

DISPONE SUSTITUTO DE POSTULANTE DEL PROGRAMA
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN EN
SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **2842**

TALCA, **26 JUL 2012**

VISTO:

- a) El Decreto Supremo N° 174 de V. y U. de 2005 que reglamenta el programa Fondo Solidario de Vivienda;
- b) El Decreto Supremo N° 332 de 2000; que reglamenta sistema de atención habitacional para situaciones de emergencia;
- c) La Resolución N° 2968 de V. y U. de 2010 que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en sitio propio con proyecto tipo y sus modificaciones;
- d) El Certificado de Selección Condicional, Folio N° 12965376, del Programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, correspondiente a postulación de don **JUAN FRANCISCO GALDAMES SALGADO, Cédula de Identidad N° 5.212.797-1.**
- e) Los antecedentes de sustitución por fallecimiento del beneficiario individualizado en visto precedente, presentados con fecha 05.07.2012 por la Asesoría Técnica y Jurídica **GESTA CONSULTORES LTDA.**, evaluados y aprobados en tanto cumplen con los requisitos que exige la reglamentación, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 del Decreto Supremo 174 de V. y U. de 2005, Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. 355 de V. y U. de 1976 y el D. S. 66 V. y U. del 05 de Diciembre de 2011, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Designese como Sustituto, por fallecimiento de don JUAN FRANCISCO GALDAMES SALGADO, Cédula de Identidad N° 5.212.797-1, a su cónyuge, doña **ORFELINA DE LAS MERCEDES MÁRQUEZ ÁVILA, Cédula de Identidad N° 5.733.945-4,** para la postulación del Programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, Certificado Folio N° 12965376.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE



- [Handwritten initials]*
KPB/ ETP/etp
DISTRIBUCIÓN
- GESTA (Calle 2 Norte N° 57, Longavi)
- Seremi de Vivienda y Urbanismo
- Dirección Regional Serviu
- Contraloría Interna
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes